



MUNICIPIO DE MONCLOVA COAH.  
TESORERÍA MUNICIPAL  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
ADQ-18-PLANEACION MUNICIPAL-2026

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional número ADQ-18-PLANEACION MUNICIPAL-2026, que tiene por objeto: PLANEACION MUNICIPAL

<b>No de licitación</b>	ADQ-18-PLANEACION MUNICIPAL-2026
<b>Costo de las bases</b>	\$ 0.00
<b>Fecha límite para adquirir las bases</b>	Lunes, 06 de abril de 2026
<b>Junta de aclaraciones</b>	Miércoles, 08 de abril de 2026 13:00 hrs
<b>Presentación y apertura de propuestas</b>	Lunes, 13 de abril de 2026 13:00 hrs
<b>Fallo</b>	Miércoles, 15 de abril de 2026 13:00 hrs.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
1	Planeación municipal y marco normativo.
2	Planeación estratégica y finanzas municipales.
3	Gasto federalizado, seguridad pública y fiscalización.
4	Desarrollo institucional y control interno municipal.
5	Políticas públicas, evaluación y gestión por resultados.

- Lugar de entrega: Tesorería Municipal ubicada calle Zaragoza Sur 332, Zona Centro, 25700 Monclova, Coahuila.
- Tiempo de Entrega: A partir de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del 2026.
- Condiciones de pago: Hasta 90 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en Calle Zaragoza No. 195 Altos Z.C. Monclova Coahuila, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- El costo de las bases es de \$ 0.00 Pesos.
- Los proveedores deberán contar con el registro definitivo y vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Monclova, ante la Contraloría Municipal.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- La procedencia de recursos: Ingresos de libre disposición municipales, estatales o federales y las aportaciones federales y cualquier otro recurso federal presente o futuro.
- La(s) moneda(s) en que se deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n) en pesos mexicanos.
- Garantías:
  - Mediante fianza o cheque cruzado con la leyenda "para depósito en cuenta del beneficiario", a nombre de Presidencia Municipal de Monclova, Coah por el 5% del monto máximo de la propuesta (incluyendo IVA).
  - Proveedor adjudicado, mediante fianza expedida por una institución debidamente autorizada por el 10% del monto máximo contratado.
- El contrato correspondiente se adjudicará al proveedor que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, según lo solicitado en las bases de la licitación y de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- El tipo de contratación será de carácter cerrado.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, podrán ser negociadas.

01 de abril de 2026  
Dr. Tomás López Garza  
Tesorero Municipal  
Rubrica.